

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su profunda preocupación por el corte total del suministro eléctrico ocurrido el día 16 de junio de 2019 que afectó gravemente todos los servicios esenciales del territorio bonaerense y nacional. Asimismo, declara su profunda preocupación por la falta de información pública respecto del mismo y la falta de conductas activas por parte de las autoridades responsables.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO WISHEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARRRUEN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL BODOY
Diputado
Honorable Cámara de Dip.
Provincia de Buenos Aires

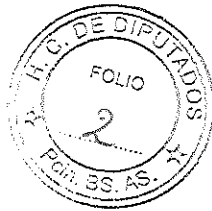
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.-G. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 16 de junio de 2019 a las 7.06 horas, se produjo un corte de energía eléctrica que afectó a 50 millones de usuarios, distribuidos en nuestro país y los vecinos países de Brasil, Uruguay y Chile.

En la Provincia de Buenos Aires, se demoraron varias horas en el re-establecimiento del servicio, ocasionando graves consecuencias, ya que a la falta de energía eléctrica se sumó la falta de agua, y la incertidumbre total sobre la situación.

El 28 de febrero de este año, el Ministro de Hacienda Nicolás Dujovne, Horacio Rodríguez Larreta y María Eugenia Vidal firmaron un acta para avanzar en el traspaso de las distribuidoras eléctricas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires.

El 10 de mayo de 2019 fue celebrado el Acuerdo de Implementación de Transferencia de Jurisdicción del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica a la Provincia de Buenos Aires y las empresas EDENOR (Nota GAL 97/19) y EDESUR informaron, el 10 de mayo de 2019, a la Comisión Nacional de Valores, la suscripción de un Acuerdo de Regularización de Obligaciones. Este último, acuerdo implica la condonación por parte del estado de la multimillonaria deuda de las empresas energéticas, que a diciembre de 2018 alcanzaba los \$21.189 millones en el caso de EDENOR y \$21.399 millones para el caso de EDESUR.

Cabe destacar que estos acuerdos benefician a las empresas energéticas de los socios y amigos del gobierno de Mauricio Macri, Edenor y Edesur que hoy son Nicolás Caputo¹ y Marcelo Mindlin².

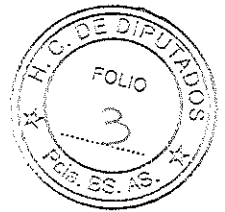
Además de anular la deuda, este reconocimiento acuerda que, para compensar lo adeudado a los usuarios por el mal servicio brindado, las concesionarias realicen inversiones en lugar de la mucho más justa y lógica compensación directa a los usuarios.

¹ <http://www.infonews.com/nota/116607/quien-es-caputo-dueno-de-edesur-y-amigo>

² <https://www.pagina12.com.ar/105201-todo-queda-entre-amigos>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Como si esto fuera poco, todo este proceso careció de una comunicación pública seria y confiable a la que todo ciudadano tiene derecho según lo establecido en la Constitución Nacional.

Esta situación se vuelve incomprensible además si tenemos en cuenta los aumentos en la tarifa eléctrica que se han dado desde la asunción de Macri y Vidal en Nación y Provincia respectivamente, en los domicilios particulares de la población, pero también en los establecimientos comerciales, fabriles y demás, que afectan de manera negativa y muy profundamente el poder adquisitivo y la actividad económica en general de la Provincia de Buenos Aires.

Un estudio de la Universidad de Avellaneda, estima los aumentos en la tarifa eléctrica en más de 3500%, desde el año 2016 hasta la fecha³, siendo de los más altos de la historia nacional y de la región latinoamericana (región a la que se arrastró inéditamente con el apagón del domingo).

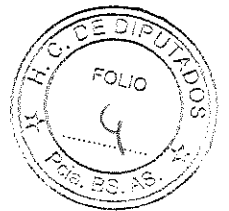
Las preguntas que nos hacemos entonces es: ¿dónde van a parar los aumentos astronómicos de las tarifas, del servicio eléctrico?, ¿para qué se cobra 3500 % más que hace cuatro años si las empresas privatizadas dejan no sólo a nuestro país, sino a media región latinoamericana sin luz? ¿Qué hacen las empresas con lo que perciben por las tarifas; reinvierten algo, cuánto, en el mantenimiento, mejora y modernización del sistema eléctrico?

No menos grave que toda esta incertidumbre y perplejidad es la errática respuesta del Secretario del área energética nacional, que además de resaltar que no sabe lo que ha sucedido ("se cortó la luz por una asociación de eventos del que todavía no somos capaces de encontrar la razón")⁴, afirmando no obstante que no volverá a suceder ("hay cero posibilidades de que vuelva a ocurrir")⁵. El remate es que además necesita 15 días para saber qué pasó con precisión.

³ <https://www.ambito.com/afirman-que-tarifas-servicios-publicos-llegaran-acumular-mas-3500-la-era-macri-n5009296>

⁴ <https://www.pagina12.com.ar/200868-apagon-masivo-el-gobierno-no-sabe-que-paso-pero-dice-que-no->

⁵ Ibidem.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En este contexto de tarifas impagables para los ciudadanos, empresas que estatizan deudas multimillonarias y procesos de traspaso de jurisdicción poco transparentes, todos los habitantes de nuestro país tuvieron que soportar el mayor apagón del sistema de interconexión eléctrica del que se tenga memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas nos acompañen con su voto la presente iniciativa.

José Ignacio Cote Rossí
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mauricio Barrientos
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Facundo El Tigmanelli
FACUNDO EL TIGMANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Avelino Ricardo Zurro
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
MIGUEL FUNES
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Mariana Larroque
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Cesar D. Valicenti
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Gabriel Goboy
GABRIEL GOBOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Santiago E. Revora
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires